



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Nota

Número:

Referencia: Eleva autorización pago de Beca SPU Proy Salud Integral Trans

A: Conrado Storani (SEU#AEU),

Con Copia A: Raul Oyola (AEF#SEU), Patricia Benzo (PS#SEU),

Al Señor Rector de la

Universidad Nacional de Córdoba

Mgter. Boretto Jhon

S / D

De mi consideración:

Por la presente me dirijo al Señor Rector, a fin de solicitar aprobación rectoral para el pago de becas de formación de los integrantes del equipo de trabajo del Proyecto “Salud Integral Trans”, según el detalle que sigue a continuación:

Apellido y Nombre	Beca	CUIL	Monto Mensual	Período
Demelchori Agustina Lich	Proyecto S.P.U. Salud Integral Trans para coordinación del equipo y dialogo con organización territorial. Organización y Dictado de talleres.	20-39013702-9	\$300.000.-	Abril 2024
Aramayo	Proyecto S.P.U. Salud Integral trans para	27-		Abril

Gonzalo	organización y dictado de talleres.	40112900-1	\$100.000.-	2024
Sánchez María Virginia	Proyecto S.P.U. Salud Integral trans para organización y dictado de talleres.	27-41964628-3	\$100.000.-	Abril 2024
Ogas Casoli Martina	Proyecto S.P.U. Salud Integral trans para organización y dictado de talleres.	27-42583384-2	\$100.000.-	Abril 2024

Al respecto, se destaca que el Proyecto citado fue seleccionado y aprobado mediante Resolución N° 419/23 de la SPU del 08 de Agosto de 2023, cuya fotocopia se adjunta, la cual corresponde a la convocatoria “Universidad, Cultura y Territorio 2022”.

Se señala que, para el pago de las becas se encuentran asignados los fondos necesarios transferidos oportunamente por la Secretaría de Políticas Universitarias.

Sin otro particular, y solicitando del señor Rector otorgue al presente carácter de preferente despacho, hago propicia la oportunidad para saludar a Ud. con atenta y distinguida consideración.